4(cuatro)

ORIGINAL

Ventas y Distribución
de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

Choferes del Chaco
244 esq. Sargento Penayo
Tel: 0981489450

.DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:427.824

A: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (MDM)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS para la Contratación Directa con número de ID 427.824 para ADQUISICION DE CUBIERTA.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL(MDM) por la suma de Gs 1.000.000 (un millón), que pagaré a la misma en los siguientes.

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

En calidad de PROPIETARIA

Comercial Manos Paraguayas
Ventas y Distribución de mercaderías al por mayor y menor
Servicios Generales

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS

El día 30 de agosto del 2023.